En esta Ziudad el Sr. Dn Juº Mez Carrasco Re-
jidor y Capn que a sido de la Compañia de la Parro-
chia de Sn Matheo de Andujar dijo se halla con mu-
chos achaques q le embarazan el poder seguir el dho
encargo como es publico por q pide y suplica a esta
Ziud le aia por despedido y en su lugar nombre
otro cavo capitular q. exerza dha capitania y
la Ziudad visto la representazon hecha por dho Sr Don
Juº Carrasco ~~se le ha por despedido de dho nombramto~~
Dijo q no puto debenir este acto desta Ziudad
de oi presente dia como es estilo se con-
tinue como es costumbre para lo ultimo de
los cavos capitanes quando lo q. hubieren
q. dezir en razon de continuar o no en
sus capitanias para q. en su bista la Ziud
tome la resoluzon q. combenga

Sn Matheo

Sn Migel

Parrochias Altas

Capn de Caval.

La Ziud nombro por Capitan de la Com-
pañia de a Cavallo de la gente noble de la
Ziud al Sr. Dn Franco Marin por ser Mon tes
Regidor de persona en q. concurren
las partes y calidades nesesarias para dho
exerzizio